

Una nueva publicación del CICR en idioma árabe

El CICR acaba de publicar la traducción árabe de un estudio titulado « El médico en los Convenios de Ginebra de 1949 » de Jean-Pierre Schoenholzer¹. Ese texto ya había sido dictado en francés, inglés, español y alemán. Se añade a la lista ya abundante de publicaciones del CICR en idioma árabe.

Este estudio tiene por objeto presentar al lector, de la manera más sencilla posible, las diversas normas convencionales relativas al personal sanitario en general y a los médicos en particular. El médico, tanto militar como civil, encuentra en el mismo una respuesta sucinta a las preguntas que puedan plantearsele durante el ejercicio de su profesión en tiempo de conflicto.

Tras algunas definiciones indispensables, el autor examina cierto número de principios generales predominantes en los cuatro Convenios. Aborda luego las obligaciones más precisas que se imponen al personal sanitario ya en tiempo de paz, refiriéndose enseguida a las normas que se aplican en tiempo de hostilidades. Se examinan a continuación ciertos problemas particulares, tales como, las « localidades y zonas sanitarias y de seguridad », las « comisiones médicas mixtas », la represión de los abusos y de las infracciones.

Firma de los Protocolos

Los Protocolos adicionales, aprobados por la Conferencia Diplomática el 8 de junio pasado, quedaron abiertos a la firma de los Estados, el 12 de diciembre en Berna, durante un año, de conformidad con sus propias disposiciones.

Esa misma fecha, en un acto presidido por el señor Pierre Graber, consejero federal y presidente de la Conferencia Diplomática, los plenipotenciarios de 44 Estados, entre los cuales los Estados Unidos de América y la URSS, firmaron los dos Protocolos. Dos países (Filipinas y Vietnam) firmaron solamente el Protocolo I.

¹ Ed. CICR, Ginebra, 1977; 82 págs. (8 francos suizos)